BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.923 — EDICION DE 40 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos { Dirección: 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Lunes 13 de Enero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 11 de Enero de 1941

	m$n.
Por avisos	1.169.—
Por marcas	80.—
Por adicionales de marcas .	215.—
Por suscripciones	224.80
Por venta de ejemplares y folletos	11.30
Total	1.700.10

Carlos A. Casal
Director

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Medidas para evitar paralización de obras hasta que se apruebe el Plan de Trabajos Públicos de 1941.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940.

81.047. — 3906. — Expte. 368-O-941.

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Trabajos Públicos para el próximo año no ha sido aún aprobado y que el estudio de conjunto del mismo demandará todavía algún tiempo, por lo que se impone adoptar medidas que tiendan a evitar la paralización, hasta que aquél se apruebe, de los trabajos que actualmente se encuentran en ejecución,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — La Contaduría General de la Nación abrirá en el ejercicio de 1941 un crédito para cada una de las obras que figuran en el Plan de Trabajos Públicos de 1940, reajustado por Decreto N.º 79.107 de 7 de diciembre corriente, por un importe igual a dos doceavas partes del que figura en dicho Plan, siempre que cuente con saldo del crédito fijado por la Ley 12.576.

Art. 2.º — Se computará como saldo a los efectos del artículo anterior, el existente al 31 de diciembre de 1939, menos las inversiones efectuadas en 1940, las que serán fijadas por las Reparticiones Técnicas y pasadas a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.º — Las Reparticiones Técnicas que conduzcan obras con cargo a partidas del Plan de Trabajos Públicos, quedan autorizadas durante los meses de enero y febrero de 1941, a proseguir los trabajos por administración o contrato, según se haya resuelto en cada caso, hasta la concurrencia del crédito, que se dispone abrir por el artículo primero.

Art. 4.º — Los créditos que se abran conforme a este decreto tendrán el carácter de provisionales, debiendo fijarse los definitivos al aprobarse el Plan de Trabajos Públicos con las formalidades determinadas por el artículo 5.º de la Ley 12.576.

Art. 5.º — Lo dispuesto precedentemente no es óbice para que puedan librarse órdenes de pago por haberes, facturas y certificados contra dichos créditos provisionales en la medida necesaria para no ocasionar perjuicios.

Art. 6.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 7.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos dispuestos en los artículos anteriores.

CASTILLO. — Salvador Oría. — Daniel Amadeo y Videla.

SUMARIO

Decretos del Poder Ejecutivo

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS DE LA NACION

Propiedad Industrial

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 2.º del Decreto del Poder Ejecutivo N.º 41.991, de fecha 17 de mayo de 1934, que autoriza la publicación en el Boletín Oficial de las medidas disciplinarias que esta Comisaría adopte respecto de la actuación de los Agentes de la Propiedad Industrial en el ejercicio de esa profesión, inscriptos en la matrícula respectiva, se hace saber que por resolución fecha 27 de diciembre de 1940, se suspende por el término de cinco (5) días en el ejercicio de sus funciones al Agente de la Propiedad Industrial don **Lorenzo Luis D'Amato**, en virtud de los hechos de que da cuenta el expediente N.º 146.625|940.

Dirección de Patentes y Marcas, Enero 3 de 1941. — Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director-Comisario. — Vicente A. Curto, Subdirector.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 11 de Enero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	482.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.º 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.º de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco **centésimos** (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 6 de febrero próximo, a las 14 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de almacén (aceite puro de oliva, bacalao, conserva-tomates, porotos tape, etc.), durante el transcurso del año actual, a los diversos Asilos, Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — El Director General de Administración.

e.13 ene.-N.° L-25-v.23 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación, día 12 de febrero próximo, a las 16 horas en Gerencia Casa Central, para la provisión de formularios impresos. Retirar pliegos en Compras y Suministros, Reconquista 46. Presentar propuestas y muestras de papeles el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — El Gerente.

e.13 ene.-N.° L-40-v.29 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(2.° llamado)

Dirección Nacional de Vialidad; 7.ª Sección; Rosario; Ruta N.° 33; tramo: Casilda-Chabas.

Llámase a licitación pública (2.° llamado) para el día 1.° de febrero de 1941, a las 10 horas, en la 7.ª Sección, Rosario, calle Entre Ríos 266, por provisión de 4.546 toneladas de piedra granítica.

e.13 ene.-N.° L-41-v.18 ene.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 47109-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para la construcción de edificios.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15 horas.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 12 de febrero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 9 de 1941. — El Secretario General.

e.13 ene.-N.° L-33-v.23 ene.

Expte. 46493-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de 400 toneladas de carbón tipo Cardiff y 210 toneladas de carbón coke, para fundición.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15 horas.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 11 de febrero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 7 de 1941. — El Secretario General.

e.13 ene.-N.° L-29-v.17 ene.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Sección Materiales

Llámase a licitación pública N.° 542, hasta el día 6 de febrero de 1941, a las 16.30 horas, para la provisión de 5.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana (alternativamente, ñandubay o guayacán y urunday), con destino a los Puertos Rosario, Santa Fe, Vilela (Chaco) y Madero.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Avenida 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de cinco (5) pesos en papel sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.13 ene.-N.° L-27-v.23 ene.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se llama cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente 417-F-1940, caratulado "Fernández Agustín contra varios", bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Enero 2 de 1941. — Julio Padilla.

e.13 ene.-v15 ene.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor Carlos Omar Conde, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente 357-L-1940, que con fecha diciembre 18 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución,

SE RESUELVE:

Comisar la mercadería en infracción a beneficio de los denunciantes, por partes iguales, debiendo procederse a la destrucción de las manzanas en mala condición, y en caso de efectuarse el embarque, exigirse el permiso del Ministerio de Agricultura y el de Aduana respectivamente. — Hágase saber.

Asesoría y Sumarios, Enero 2 de 1941. — Julio Padilla.

e.13 ene.-v.15 ene.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"ARTURO LUH"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria en Comercial doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de cinco días la inscripción en el Registro Público de Comercio, del siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

En Buenos Aires, a treinta y un días del mes de Diciembre de 1940, reunidos los Sres. Don Arturo Juan Luh; alemán, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Bebedero N.° 3134; y Don Francisco Juan Teodoro Martini, que firma Francisco Martini, argentino, casado, de 41 años, domiciliado en Rivadavia 4463; resolvieron constituir entre ambos, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá bajo las siguientes bases. — 1a. La Sociedad que en este acto se constituye, se denominará: "Arturo Luh — Sociedad de Responsabilidad Limitada"; se dedicará al ramo de galvanizaciones sobre metales y tendrá su asiento principal en la calle Padilla 552|4 — 2a. Su capital lo constituye la suma de cuarenta y cinco mil pesos nacionales, dividido en cuotas de un mil pesos nacionales y queda suscripto en su totalidad en la forma siguiente: Treinta cuotas de mil pesos cada una por el señor Luh en maquinarias instalaciones útiles y enseres que se han inventariado y justipreciado en la fecha y cuyo inventario lo han suscripto los contratantes y quince cuotas de un mil pesos que el Señor Martini, aporta en dinero efectivo. — 3a. La Sociedad subsistirá por tiempo indeterminado, pero ninguno de los socios podrá pedir su disolución y liquidación antes de fenecer el término de tres años, que empezará a contarse desde hoy. — Vencido él, la Sociedad seguirá por períodos de tres años, si alguno de los socios no preavisa al otro con 90 días de anticipación al vencimiento de cada período de 3 años. — 4a. La administración de la sociedad será ejercida por el Señor Arturo Juan Luh en carácter de Director Gerente, en atención a sus aptitudes especializadas en el ramo, quien tendrá el uso de la firma social para usarla válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en actos extraños a sus fines ni en fianzas o garantías para terceros. — El otro contratante Señor Martini sólo ejercerá la administración y usará de la firma social, en caso de ausencia o impedimento del Señor Luh. — 5a. El socio gerente Señor Luh, dedicará exclusivamente sus actividades a la atención del giro social, auxiliado por el técnico que él mismo designe. — Por tal concepto, el Señor Luh, gozará de una asignación mensual de $ 650, cuyo importe se imputará a gastos generales. — El otro socio prestará su cooperación para el mejor desenvolvimiento de los negocios en la medida de sus posibilidades, sin que ello obste a que el Señor Martini se dedique a otras actividades ajenas al giro social. — 6a. Anualmente, el día 31 de Diciembre, se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviere realizar en cualquier momento a pedido de los socios. — De las utilidades obtenidas se deducirá para fondo de reserva legal el cinco por ciento, hasta cubrir el 10 o|o del capital; se distribuirá el 10 o|o para el técnico encargado de los talleres, aparte del sueldo que se le haya asignado y el saldo restante se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Los socios percibirán o abonarán, según el caso, un interés del 6 o|o sobre los saldos que arrojan sus respectivas cuentas particulares. — 7a. La gerencia, firmará las escrituras y documentos públicos y privados, necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga, pudiendo asimismo, solicitar préstamos en dinero efectivo de los Bancos, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avaluarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes e needen, conferir toda clase de poderes, generales, de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. — La mención de estas facultades es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 11.645. — 8a. La liquidación de la Sociedad se producirá en los siguientes casos: a) Si en algún ejercicio hubiere pérdidas que excedieran del 50 o|o del capital social integrado. — b) A la expiración del plazo convenido en la forma prevista en el art. 3. — Decidida la liquidación, el gerente procederá a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, con la conformidad del otro contratante, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo a lo que resultare del capital inicial. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el socio sobreviviente proseguirá el giro social con los herederos hasta la terminación del plazo de 3 años, y previo balance liquidará el capital del socio premuerto en el plazo de dos años a partir de la disolución social y pagadero en cuotas iguales semestrales que devengarán el interés bancario del 6 o|o. — En caso de fallecimiento del Señor Arturo Luh, la viuda recibirá un pago mensual de doscientos cincuenta pesos nacionales hasta la terminación del contrato. — 9a. Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, con exclusión de la vía judicial; siendo inapelable el laudo que se dicte. — 10a. Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la Ley 11.645. — Conformes las partes contratantes, lo suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor en la ciudad y fecha ut-supra. — Arturo Luh. — Francisco Martini.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.13 ene.-N.° 11165-v.17 ene.

REMATES DEL DIA

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL — Mostradores, instalaciones, medias señora, jabones y artículos diversos para bazar serán subastados el día 16 de enero a las 13 en la Avenida de Mayo 1073. — Exhibición días 14 y 15 de 11 a 17. — Sin base, comisión 10 o|o, al contado y al mejor postor.

Por disposición del señor Juez doctor Daniel Moyano Escalera, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 24, se hace saber por el término de tres días que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que venda en pública subasta los efectos correspondientes al juicio "Schenone Luis v. Hadad Hermanos, desalojo", que tramita por ante la secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Alberto Victorica, secretario.

e.13 ene.-N.° 57-s|p.p.-v.15 ene.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 17 de enero próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de febrero de 1941, correspondientes a los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, 5 o|o, 1934 Ley 11.671, serie "C" m$n. 762.100.

Crédito Argentino Interno, 5 o|o, 1934, Ley 11.671, serie "F" m$n. 753.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de febrero de 1941, hasta el 28 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1941.

e.3 ene. v.17 ene.

"LA IBERO PLATENSE"

Compañía de Seguros (S. A.).

Dividendo: Se comunica a los señores accionistas que el Directorio acordó abonar un dividendo provisorio de cinco pesos moneda nacional por acción, cupón 36, pagadero en sus oficinas, Maipú 231, desde el día 13 del corriente, de 9 a 11 y de 14 a 17 horas. — El Gerente.

e.13 ene.-N.° 11.150-v.14 ene.

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA

Sociedad Anónima

De conformidad con lo establecido en el tercer apartado del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores accionistas, a fin de que puedan ejercitar su derecho de preferencia, que el Directorio, en uso de facultades que le son propias, ha resuelto aumentar el capital de la sociedad hasta la suma de $ 4.125,000, habiéndose emitido una nueva serie de $ 275.000. — Se encuentran disponibles 123 acciones, por haberse dispuesto de las otras para pagar el dividendo acordado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24 de Octubre de 1940. — Se recuerda a los señores accionistas que esa opción deberá ser manifestada dentro del término de treinta días contados desde la última publicación del presente aviso. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.145-v.15 ene.

Laderech**e** y Cía. — Avisan que rematarán peluquería de damas, sita en la calle **Rivadavia N.° 4929**, el día 17 de Enero de 1941, orden su dueño Osvaldo A. Lima. Reclamos Zuviría 345.

e.13 ene.-N.° 11164-v.17 ene.

José Greco, M. público, avisa que por su intermedio, Kameshita Ishikawa, vende su negocio de tintorería, **Rivadavia** 11336, a Kiei Asato, domicilio de las partes. Reclamos en mis oficinas, Avda. de Mayo 1370, piso 4.

e.13 ene.-N.° 11166-v.17 ene.

José Goldin, domiciliado calle Salguero N.° 1095, vende a Abram Simsilevich, quien adquiere para la droguería Simsilevich Ltda. S. A., domiciliado calle Alsina 2573, toda existencia mercadería, artículos de droguería, que constituyen su negocio, calle **Salguero 1095**. Reclamaciones término legal: Escribanía Halpern, Sarmiento 1574, piso 6.°, Depto. C.

e.13 ene.-N.° 11168-v.17 ene.

Se hace saber por cinco días que por disolución definitiva de la Sociedad "Casa Pinto", con domicilio en **Comodoro Rivadavia (Chubut)** con negocio de mueblería y anexos, constituída por la socia colectiva doña Ernestina Martha Monasterio de Pinto y el socio comanditario don Otto Dempf, será transferida íntegramente dicho negocio a favor de la socia colectiva doña Ernestina Martha Monasterio de Pinto, la que se hará cargo del activo y pasivo del mismo y continuará los negocios bajo el rubro social de "Casa Pinto". Se otorgará la escritura ante el Escribano Alberto J. Garrido. Reclamos de ley, Bmé. Mitre 811.

e.13 ene.-N.° 11.149-v.17 ene.

Avisamos que con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles, sito en esta Ciudad, calle **Bebedero N.° 2600 esquina Amenábar número 2695**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Emilio Quintana. Compradores: Julio César Navarro y Eufemia Correa. Las reclamaciones interponerlas en término legal. Buenos Aires, Enero 12 de 1941.

e.13 ene.-N.° 11152-v.17 ene.

Guido Remotti, domiciliado Billinghurst 2523, venderá su despacho de pan y facturas sito en calle **Arce N.° 401**, a Juan M. López, domiciliado en Arce 401. — Reclamos ley.

e.13 ene.-N.° 11153-v.17 ene.

Armando Troisi, vende su parte en la farmacia **Vieytes 1094|8 esq. Australia** 2095|9, a doña Leonidas Margarita Pestana de Placeres. — Reclamos escribanía Barbera, Avenida de Mayo 749, donde constituyen domicilio.

e.13 ene.-N.° 11154-v.17 ene.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Ubaldo Barbera y Armando Troisi, disuelven la sociedad que bajo el rubro de "Ubaldo Barbera y Cía.", explotaba la farmacia en esta Capital, **Vieytes 1094|8 esq. Australia** 2095|9, constituyendo una nueva entre el señor Barbera y doña Leonidas Margarita Pestana de Placeres, tomando a su cargo el activo y pasivo. Reclamos: escribanía Barbera, Av. de Mayo 749, donde constituyen domicilio.

e.13 ene.-N.° 11.155-v.17 ene.

Comunicamos que Cortellezzi y Cía., con ferretería, pinturería y bazar, sito **San Juan 3087**, venden el activo a Nicolasa Cataldi de Sadoli. Reclamaciones de Ley 11.867, San Juan 3087, domicilio de las partes.

e.13 ene.-N.° 11.156-v.17 ene.

Aviso, Francisco Kuba compró a Fortunato Catania, su parte del taller de pinturas de autos sito **Brasil N.° 590**, domicilio de las partes. Reclamaciones término de ley.

e.13 ene.-N.° 11.159-v.17 ene.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia número 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, bar y casa de lunch, denominado "El Modelo", sito en esta Ciudad, calle **Sarmiento número 1501|7 esquina Paraná 306|16**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor. Francisco Fontán, domiciliado calle Rivadavia N.° 1194. Comprador, Benito García, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 13-1-1941.

e.13 ene.-N.° 11.160-v.17 ene.

La Sociedad "Supervielle y Compañía", transfiere su casa bancaria situada en calle San Martín 150 a la Sociedad "Banco Supervielle de Buenos Aires, Sociedad Anónima". — Domicilio de ambas partes, San Martín 150. — Reclamos: Escribanía Nevares, Galería Güemes, Edificio Supervielle.

e.13 ene.-N.° 11.170-v.17 ene.

Mariano Motacki, hace saber que vende a don José Fontenla, el restaurant y alojamiento, sito en **Leandro N. Alem 968|72**. — Reclamaciones de ley mismo negocio, domicilio de los contratantes.

e.13 ene.-N.° 11.171-v.17 ene.

Attardi Eduardo A., balanceador y martillero público (Alte. Brown 1347) U. T. 21-4751). Comunica al comercio que don Rafael Cacase H. vende a los señores Ramón R. Fernández y Raúl Sánchez, "Fernández y Sánchez", el negocio despacho de comestibles situado en la calle **Rocha número 1099, esq. Irala**. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio contractual de ambos.

e.13 ene.-N.° 11.146-v.17 ene.

Avisa José Martínez, de la "Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que José Iglesias y José Iglesias Rodríguez, que firman "Iglesias e Iglesias" venden a Martín Terciani y Manuel Tojo, que firman "Terciani y Tojo" el café, despacho de bebidas alcohólicas y billares, situado **Corrientes 3975|79**, domicilio de los compradores. Vendedores, San José 143.

e.13 ene.-N.° 11.147-v.17 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

S. A. STENTOR PUBLICIDAD Y RADIODIFUSION

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero a las 17 horas, en el local social, Las Heras 1832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Remuneración de los Directores y Síndicos.

3.° Nombramiento de la totalidad del Directorio, por cesación de mandatos y duración de los mismos, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en Bancos de esta plaza y presentar los respectivos certificados en la sede social, hasta tres días antes de la Asamblea. (Artículo 23 de los Estatutos.)

e.13 ene.-N.° 11.151-v.29 ene.

LA CAPITAL

Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el 29 de enero de 1941 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de septiembre de 1940 y distribución de utilidades.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e.13 ene.-N.° 11.157-v.29 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Bmé. Mitre 427, escritorio 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar los honorarios del síndico.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11167-v.20 ene.

LA PLATA CEREAL Co. S. A.

(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes N.° 345, piso 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de un (1) director en reemplazo del señor Enrique André que falleció.

3.° Elección de síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11169-v.29 ene.

COMPAÑIA AZUCARERA INGENIO SAN ANTONIO SOC. ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto del capítulo séptimo del contrato de emisión de debentures suscripto el 14 de mayo de 1938 entre la Compañía Azucarera Ingenio San Antonio, Sociedad Anónima y don Alfredo E. Koch, como fideicomisario, se convoca a los Sres. tenedores de debentures a la Asamblea que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1941 en la calle Moreno 970, cuarto piso, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el pedido formulado por la Compañía emisora para que se prorrogue hasta el día 30 de junio de 1941 el vencimiento para el pago de la cuota de amortización de pesos 200.000, moneda nacional que debió hacerse efectiva el día 1.° de enero de 1941. — Alfredo E. Koch, Fideicomisario.

e.13 ene.-N.° 11.143-v.29 ene.

Soc. Anón. Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941 a las 12 horas en el local social, calle 25 de Mayo 489, 9.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y demás estados correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1940, de acuerdo al Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene que para asistir a la asamblea los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en el tiempo y forma que prescribe el artículo 28 de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Enero 11 de 1941. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.144-v.29 ene.

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 29 de enero de 1941, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores E. R. Stevens y O. S. Stevens, quienes terminan su mandato; de dos directores suplentes; de un síndico y de un síndico suplente.

3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — E. R. Stevens, secretario.

e.13 ene.-N.° 11.148-v.29 ene.

LA MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.162-v.29 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1941, a las 16 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.163-v.29 ene.

CEREAL MACHINE Co. LTD.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en Paseo Colón 285, piso 3°., escritorio 305 (Edificio Duperial), para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares.

4.° Elección de tres directores suplentes.

5.° Elección de síndico y síndico suplente, y

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3139, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — El presidente.

e.13 ene.-N.° 11158-v.29 ene.

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 13.° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940, y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores titulares, por 3 años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11161-v.29 ene.

SECCION BALANCES

.919.

SOCIETE COMMERCIALE ET FINANCIERE BELGE, SOCIETE ANONYME A ANVERS (Sociedad Comercial y Financiera Belga, Sociedad Anónima Establecida en Amberes)

Agencia en Buenos Aires, calle Bmé. Mitre N° 559.

Sin capital especial asignado.
Sociedad Anónima establecida en Amberes (Bélgica), con los estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires en fecha 3 de Mayo de 1927.
Capital Casa Matriz:
Autorizado .... Fcos 4.800.000.—
Totalmente integrado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
de la Agencia en Buenos Aires (República Argentina).

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:		
Participaciones	36900 —	
II. Activo Circulante:		
Títulos en cartera	803710 24	
III. Activo Disponible:		
Depósito a la vista	33972 54	
IV. Activo Exigible:		
Deudores varios	411500 —	
V. Activo Transitorio:		
Cuentas a regularizar	59229 62	
VI. Activo Nominal:		
No existe.		
	1345312 40	
Cuentas de Orden:		
Cuentas pro - memoria	21 —	
	1345333 40	
PASIVO		
I. Pasivo no Exigible:		
No existe.		
II. Pasivo Exigible:		
Casa Matriz cuenta general		1251690 37
III. Pasivo Transitorio:		
Cuentas varias		5859 84
Ganancias:		
Correspondientes al ejercicio 1/1 — 31/12/1939		87762 19
		1345312 40
Cuentas de Orden:		
Resumen de cuenta pro - memoria		21 —
		1345333 40

p. p. Sociedad Comercial y Financiera Belga S. A.
Ernesto Tornquist y C.° Ltda.
J. Wölk, factor. — Olaf Altgelt, factor.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	3056 34	
Impuesto a la renta	2840 28	
Utilidad del ejercicio	87762 19	
	93658 81	
HABER		
Intereses cobrados		28068 64
Renta de títulos y acciones		43806 71
Venta de títulos		1400 73
Diferencias de cambio		20382 73
		93658 81

Buenos Aires, Abril 25 de 1940.

Nota: Este balance queda sujeto a las modificaciones que puedan ser introducidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Amberes, (Bélgica) el 1.° de Junio de 1940.

p. p. Sociedad Comercial y Financiera Belga S. A.
Ernesto Tornquist y C.° Ltda.
J. Wölk, factor. — Olaf Altgelt, factor.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.13 ene.-N.° 11.047-v.13 ene.

«8(8»)

Sociedad Anónima
COMPAÑIA SUDAMERICANA S. K. F.
(Aktiebolaget Compañía Sudamericana S. K. F.)

Sucursal Buenos Aires, Perú 545 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E., el 8 de Octubre de 1917.
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 7 de Diciembre de 1917.
Capital de la Casa Matriz:
Autorizado, suscripto y realizado coronas: 300.000.— (m$n 102.130.—)
Capital de la Sucursal: m$n 90.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo Fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	417836 01	
Depreciación	11063 46	406772 58
Máquinas, muebles y útiles, modelos, camiones y autos	174188 63	
Depreciaciones	174188 63	—
Activo Circulante:		
Mercaderías según inventario	81803 54	
Títulos en cartera	1 —	81809 54
Activo Disponible:		
Caja	3326 84	
Bancos	30367 72	33694 56
Activo Exigible:		
Deudores en cta. cte.	1221660 83	
Documentos a cobrar	433518 62	
Depósitos en garantía	5846 95	
	1661026 40	
Menos: reserva	60000	1601026 40
Activo Transitorio:		
Adelantos p/ejercicios futuros	62314 87	
Mercaderías propias en tránsito	2219 29	64534 16
Activo Nominal:		
No existe.		
		2187837 24
Cuentas de Orden:		
Custodia de títulos depositados	105900 —	
Contratos de cambio (coronas 1.187.182:36)	1089129 77	1195029 77
		3382867 01

PASIVO		
Pasivo no Exigible:		
Capital de la sucursal		90000 —
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cta. cte.	487960 56	
Aktiebolaget Svenska Kullagerfabriken	1007243 72	
Casa Matriz	204939 82	
Bancos	364000 —	2064144 10
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	31473 85	
Mercaderías propias en tránsito	2219 29	33693 14
		2187837 24
Cuentas de Orden:		
Títulos depositados en custodia	105900 —	
Contratos de cambio (coronas 1.187.128:36)	1089129 77	1195029 77
		3382867 01

Curt Schenström, director. — Rogélio Fernández, contador.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	11063 46	
Maquinarias, muebles y útiles, modelos, camiones y autos	31287 85	
Clientes	8047 64	50398 95
Gastos Generales:		
Alquileres, luz, conservación muebles y útiles y maquinarias, papelería e imprenta, expedición, automóviles, judiciales, propaganda, seguros, sueldos, jornales, viajes, montajes, ajustes, etc.		635884 97
Intereses, descuentos y comisiones		164641 13
Patentes e impuestos		71124 55
Utilidad del ejercicio transferida a casa matriz		204939 85
		1126989 42
HABER		
Mercaderías		1024093 53
Intereses, descuentos, deudas dudosas recuperadas, montajes, cambios y comisiones		102895 89
		1126989 42

Curt Schenström, director. — Rogelio Fernández, contador.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.13 ene.-N.º 10.826-v.13 ene.

975.

COMPAÑIA DE CHICLE ADAMS INCORPORATED

Sucursal Buenos Aires.
Domicilio de la Casa Matriz: Long Island City, New York.
Domicilio de la Sucursal: Holmberg 2620, Buenos Aires.
Fecha de reconocimiento por el Juez de Comercio: 17 de Diciembre de 1936.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 23 de Diciembre de 1936.
Capital Casa Matriz:
Autorizado, suscripto y realizado: 100 Acc. sin v|n, representando U. S. $ 25.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1939

ACTIVO		c$l.	c$l.
I. Activo Fijo:			
Terreno		34.607.68	
Edificio	90.194.54		
Menos: Amortizaciones	6.914.95	83.279.59	
Maquinaria y equipo	210.038.30		
Menos: Amortizaciones	47.677.44	162.360.86	280.248.13
II. Activo Circulante:			
Materias primas, productos elaborados y en elaboración, en existencia y en tránsito			100.530.37
III. Activo Disponible:			
Caja		100.—	
Bancos		75.871.37	75.971.37
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		45.211.45	
Menos: Reserva para incobrables		3.266.40	41.945.05
V. Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		3.209.46	
Cuentas en suspenso		860.61	4.070.07
VI. Activo Nominal:			
Gastos de organización		48.549.70	
Menos: Amortizado		31.017.83	17.531.87
Pérdidas:			
Saldo anterior		70.042.02	
Más: Pérdida del ejercicio		12.725.66	82.767.68
			603.071.04

PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Capital asignado a la sucursal	U. S. $ 25.000.—		96.250.—
II. Pasivo Exigible:			
Casa Matriz — Saldo acreedor			483.369.80
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		6.565.66	
Reserva empleados — Ley N.º 11.729		2.904.74	
Previsiones varias:			
Gastos legales	1.744.—		
Viáticos	10.106.25		
Eventuales	1.925.—		
Marcas registradas	205.59	13.980.84	23.451.24
			603.071.04

Cía. de Chicle Adams:
J. Minerva, apoderado.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Ejercicio desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Noviembre de 1939.

DEBE	c$l.	c$l.
Saldo anterior		70.042.02
Amortizaciones:		
Edificio	3.307.15	
Maquinaria y equipo	26.300.83	
Gastos de organización	14.834.60	44.442.58
Gastos Generales:		
Gastos de venta y propaganda, fletes, etc.		96.930.96
Patentes e impuestos		5.266.58
Previsión para incobrables		1.975.32
Diferencia en cambios		1.282.41
		219.939.87
HABER		
Mercaderías		137.172.19
Saldo:		
Pérdida del ejercicio	12.725.66	
Más:		
Pérdida anterior	70.042.02	82.767.68
		219.939.87

Cía. de Chicle Adams:
J. Minerva, apoderado.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 28 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.13 ene.-N.º 10.859-v.13 ene.

F. 84. — 315.

VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima

Bmé. Mitre N.° 559 — Buenos Aires
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 6 de Julio de 1932 y 22 de Marzo de 1933.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1932 y 11 de Mayo de 1933

Capital autorizado .... m$n. 2.112.500.—
» suscripto .... » 2.112.500.—
» realizado .... » 2.112.500.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
Cuarto Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:		
Inmuebles y sus accesorios, campo	2.049.171.40	
Edificios e instalaciones	53.552.84	—
Muebles y útiles	3.946.35	
Herramientas	1.—	
Animales y medios de transporte	2.553.17	2.109.224.76
II. Activo Circulante		
Acciones	1.424.—	
Yerba mate canchada	2.447.55	3.871.55
III. Activo Disponible:		
Caja	530.94	
Bancos y depósitos a la vista	13.979.23	14.510.17
IV. Activo Exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	10.375.38	
Obligaciones a cobrar	571.28	
Deudores por lotes	12.202.59	23.149.25
V. Activo Transitorio:		
Conversión debentures	58.937.67	
Cuentas pendientes	2.024.74	
Ajuste intereses	1.305.87	
Gastos de administración y financieros	63.998.03	126.266.31
VI. Activo Nominal:		
No existe.		
Pérdida ejercicios anteriores		687.283.73
		2.964.305.77
Cuentas de Orden:		
Acciones del Directorio en depósito	7.000.—	
Cuentas Pro-Memoria	3.—	7.003.—
		2.971.308.77
PASIVO		
I. Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado		2.112.500.—
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	133.321.79	
Obligaciones a pagar	231.213.43	
Debentures	448.000.—	812.535.22
III. Pasivo Transitorio:		
Reserva por intereses a pagar	1.084.70	
Depósitos en garantía	6.400.—	
Cupones debentures	14.000.—	
Cuentas a pagar	500.—	
Cuentas de explotación y colonización	17.285.85	39.270.55
		2.964.305.77
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones del Directorio (en garantía)	7.000.—	
Resumen de Cuentas Pro-Memoria	3.—	7.003.—
		2.971.308.77

Alberto C. Buenaño, presidente. — Carlos María Davel, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 ene.-N.° 10852-v.14 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avísase: Antonio Ruiz y Manuel González venden libre gravámenes a Juan Harlovic y Danko Kuzmanic, su negocio restaurant y cervecería, calle **Coronel Esteban Bonorino 16.** — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.8 ene.-N.° 11.024-v.13 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, teléfonos 38-4418, 48-5415. Avisa: que Bernardo Moldes vende a Máximo Vega Onis, su despensa comestibles, **Ventana 3799**, allí domiciliados. — Reclamaciones ley mis oficinas. — A. Martínez.

e.8 ene.-N.° 11.044-v.13 ene.

José Oroquieta, escribano titular del registro N.° 2 de Trelew (Chubut), avisa que con su intervención, don Miguel Guisamburu, vende a don Luis Pallavedino, su negocio de hotel "San Pablo", ubicado en **Camarones (Chubut).** Domicilio del vendedor y comprador: Camarones, (Chubut). Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término de ley al escribano actuante.

Trelew (Chubut), Enero 7 de 1941.

e.9 ene.-N.° 11.063-v.14 ene.

Espina & Cía. (Maipú 71), avisan que Hipólito Julio Echevarría, vende a Norberto Edgardo Catelia, la farmacia "Diagonal", sita en **Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1195**, donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones dentro término ley.

e.9 ene.-N.° 11.065-v.14 ene.

Guido Remotti, venderá su negocio panadería mecánica, calle **Báez 222**, —su domicilio—, a Marcelino Rodríguez, domiciliado Larrea 236. — Reclamos ley "Oficina Gutiérrez", Larrea 236. — Escrituración por escribanía Bravo, Avenida de Mayo 749.

e.9 ene.-N.° 11.084-v.14 ene.

Avisamos que con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Sáenz Peña N.° 156.** — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. — Vendedor: Benito Muñiz. — Compradores: José Muñiz y Robustiano Rodríguez. — Ambas partes constituyen domicilio en el referido negocio. — Buenos Aires, enero 7 de 1940.

e.9 ene.-N.° 11.055-v.14 ene.

El escribano doctor J. González Pagliere comunica que por ante él se disolverá la sociedad "Peña, Pérez y Peña" dedicada al comercio de mercería y tejidos, con domicilio en **Alsina 1322**, transfiriendo su activo y pasivo a la nueva entidad "Peña, Pérez y Peña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se constituirá al mismo objeto. Reclamaciones Esmeralda 123.

e.9 ene.-N.° 11059-v.14 ene.

García y Gil, balanceadores, Uruguay 34, avisan que Bo..n y Feijoo, venden a González y Janeiro, negocio café y bar, calle **Rivadavia número 1401 esquina Uruguay.** — Reclamaciones ley Uruguay 34, domicilio constituido partes contratantes.

e.9 ene.-N.° 11070-v.14 ene.

Luis Almasi, comunica haber vendido su negocio de bazar **Córdoba N.° 5699**, a Germán y Alberto Rosenfeid, reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio contratantes.

e.9 ene.-N.° 11.060-v.14 ene.

Juan Angel Guerra y Roberto Virard, venden al señor Sebastián Bausano, su negocio de garage sito en la calle **Entre Ríos 640**, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamo de ley.

e.9 ene.-N.° 11067-v.14 ene.

Israel Maliar, con ropería al por mayor, calle **Canning 339**, hace saber que ha transferido su negocio a I. Maliar e Hijo, Sociedad de Reponsabilidad Limitada, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones Ley 11.867. en Canning 339, domicilio contratantes.

e.9 ene.-N.° 11066-v.14 ene.

Al comercio: Secundino Díaz, balanceador y martillero público, oficina Biarritz 1990 (U. T. 59-1469), avisa: Que Antonio Fernández, domiciliado Avenida San Martín 3580, vende a Benigno Alvaredo, con domicilio Indio 2724, la parte mitad del negocio de café y bar, denominado "Parque" sito **Nazca 2529 al 31.** — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.9 ene.-N.° 11054-v.14 ene.

García y Gil, balanceadores y martilleros públicos oficinas Uruguay N.° 34, avisan que la señora **María Donadío**, Vda. de Darío, vende al señor **Abelardo** González, negocio despensa comestibles y despacho de vinos y cervezas, establecido en esta Capital calle **Cochabamba N.° 3300 esquina Loria.** — Reclamaciones de ley en Uruguay N.° 34, domicilio constituido por las partes contratantes.

e.9 ene.-N.° 11069-v.14 ene.

Se disuelve sociedad "Sasco South América Supply Company (Compañía Sud Americana Proveedora), A. Kossowsky y J. Wolberg", Representaciones Comerciales, con domicilio calle **Bolívar N.° 556.** — Reclamos escribanos Ratto y Pitta, San Martín N.° 296, Capital. — Activo y pasivo a cargo socio J. Wolberg, Bolívar 556.

e.9 ene.-N.° 11.073-v.14 ene.

Vilas, martillero, avisa: Francisco Ferrari y Angel Otero, vendieron carnicería **Cangallo 1423**, a Cándido García, reclamaciones de ley, oficina martillero, Rivadavia 2673, domicilio contratantes para este fin.

e.9 ene.-N.° 11.079-v.14 ene.

Al comercio: Milo y Gabieiro, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Alsina 912, U. T. 37-3583, avisan: que con su intervención Eduardo Villar, vende a Eugenio Ares, quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte mitad indivisa, del negocio de almacén y bar, sito en **Luis Sáenz Peña 1999**, dom. contratantes. — Reclamos de ley en nj. ofic.

e.9 ene.-N.° 11.080-v.14 ene.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que Francisco Repetto, domiciliado en la calle Pueyrredón N.° 1725, vende a Claudio Reppetti, con domicilio en la calle Libertad N.° 1013, un negocio de cigarrería y lotería establecido en la calle **Libertad N.° 1013**, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e.10 ene.-N.° 11.107-v.15 ene.

Avisa Antonio M. Argiz, balanceador y martillero público, oficinas Moreno 1620, U. T. 38-7481, que por su intermedio los señores Jaime Llurll y Vitorino Rivas, venden al señor José Sineto el negocio de restaurant sito en esta Capital calle **Las Heras 2972.** Domicilio de ambas partes mismo negocio, reclamos de Ley N.° 11.867, mis oficinas.

e.10 ene.-N.° 11.099-v.15 ene.

Avísase que Ramón Fuentes vende libre gravámenes a José Rodríguez, su negocio lechería y anexos, calle **Juan B. Alberdi 4109.** — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.8 ene.-N.° 11.025-v.13 ene.

Ofelia B. de Crivelli, Thames 1426, vende a Emilio Ghergo, Amenábar 15, negocio de fabricación de sodas y su reparto, **Thames 1426.** La escritura se otorgará ante escribano Aquiles Yorio, Avenida de Mayo 580.

e.8 ene.-N.° 11033-v.13 ene.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que quedó sin efecto la venta negocio envasamiento miel y encurtido, **Muñiz 250** de José Martín a Manuel Couso y Domingo Díaz, todos allí domiciliados. — Reclamos al negocio.

e.8 ene.-N.° 11.042-v.13 ene.

Rafael Lerman, vende a Marcos Schapira, la parte que le corresponde en la sociedad que tienen constituída para la fabricación de estampados, bajo el rubro de Compañía Arg. de Cintas Estampadas, con domicilio en esta Capital, calle **Dr. Eleodoro Lobos 543.** — El activo y pasivo quedará a cargo de Marcos Schapira. — Reclamos y domicilio contratantes en el mismo domicilio.

e.9 ene.-N.° 11058-v.14 ene.

Roberto B. Mitre, oficinas Victoria 1312, avisa: señor Moisés Galanski vende su negocio depósito de huevos, **Belgrano 3434**, al señor Fernando Tabares (hijo), ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones de ley en el mismo.

e.8 ne.-N.° 11.041-v.13 ene.

Se hace saber que ante el escribano que suscribe se disolverá la Sociedad "A. Ulecia y Compañía" con domicilio en esta Ciudad, **Corrientes 428** y fábrica de sombreros calle **Juan B. Alberdi 1367**, por el retiro del socio Adolfo Pietra, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Ulecia, Corrientes 428. Escribano, Aquiles Yorio. Av. de Mayo 580.

e.8 ene.-N.° 11.039-v.13 ene.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio José María Pérez Nella venderá a Julio Iturriaga su establecimiento de farmacia denominado "San Pedro", sito en esta Capital, calle **Federico Lacroze 2435**, domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.8 ene.-N.° 11.040-v.13 ene.

Scabbiolo & Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros; Of. Humboldt 682, avisan: Menia Wainer, vende a Rebeca Steain, despensa **Vera 902 esquina Serrano**, donde se domicilian.

e.8 ene.-N.° 11027-v.13 ene.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, teléfono 61-1815, avisa que José Osoynik vende a María Literini, la despensa **Guaminí 5280**. Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.8 ene.-N.° 11028-v.13 ene.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, teléfono 61-1815, avisa que José Aragón vende a Alfredo Noval, la despensa **Donizetti 597**. Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.8 ene.-N.° 11029-v.13 ene.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, teléfono 61-1815, avisa que Lorenzo Germano vende a José Ramón Santos, la despensa **Navarro 3299**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.8 ene.-N.° 11030-v.13 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, teléfonos 38|4418, 48|5415. Avisa: que Enrique Fernández vende a José García, su negocio despensa de comestibles, **Junta 2761**, allí domiciliados. — Reclamaciones ley mis ...

e.8 ene.-N.° 11.045-v.13 ene.

Al comercio: Calvo y Platas, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Santiago del Estero N.° 371, que con su intervención se vende el negocio de despacho de pan, sito en **Méjico N.° 2736**, vendedor: Rudecindo Santín, comprador: Marcelino Villar, domicilio de las partes, en el negocio, reclamos de ley en estas oficinas.

e.8 ene.-N.° 11.023-v.13 ene.

Se avisa que Manuel Crespo transfiere a sus socios Pedro Crespo, Calixto Rivas, Pedro Crespo (hijo) y Honorio Gerardo Crespo, la parte que tiene en la sociedad "Crespo Hermanos y Rivas" con fábrica y venta de sombreros en **Caracas 940 y Páez 2339, Nazca 1651|67 y escritorio en Salta 185**, domicilio de las partes, por ante el escribano Fernando Beade, Bmé. Mitre 720, donde se atienden reclamos término ley.

e.8 ene.-N.° 11032-v.13 ene.

Avisa: Delmiro García, balanceador y martillero, Rioja 237. Que por su intermedio Eugenio Martínez, vende negocio café y restaurant, **Cangallo 2801** a Juan y Manuel Araujo. Domicilio ambos y reclamaciones ley mi oficina.

e.9 ene.-N.° 11076-v.14 ene.

Justino Aurelio Sanz, avisa al comercio que ha vendido el reparto de vinos e instalaciones de su negocio sito en la calle **Nueva York 3014**, a Andrés José Roberto y Floro Jorge Martínez. Reclamos por el término de ley 11.867, en Sarmiento 385, esc. 2, domicilio fijado por las partes. — Buenos Aires, Enero 7 de 1941.

e.8 ene.-N.° 11037-v.13 ene.

Argüelles E., Bal. y Mart. Público, Alsina 2404, avisa que vendió peluquería sita **Bolívar 438**. — Vendedor: Victoriano Peña. Comprador: Salvador Facciuto. Reclamos en el negocio, dom. de las partes.

e.8 ene.-N.° 11036-v.13 ene.

Al comercio avisa Cipriano Pierri, que con fecha enero 11 de 1941 compra a la señora Cantalicia Ramona, viuda de Salinas, libre de gravamen, el negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en esta Capital, **Avenida Gaona 2977**. Reclamos de Ley 11.867, en el negocio, donde constituye domicilio.

e.9 ene.-N.° 11.061-v.14 ene.

Al comercio: avisamos que por retiro del señor José Manuel Iglesias, se disuelve la sociedad Iglesias, Casado, Naranjo y Trujilllo, con asiento en esta Capital, calle **Rivadavia N. 2362**, con oficinas para la compra venta de negocios y comisiones en general denominadas "La Intermediaria" continuando al frente de las citadas oficinas los señores Jesús Casado, Pedro Naranjo y Florentino P. Trujillo, bajo la razón social "Casado, Naranjo y Trujillo" quien toma a su cargo todo el activo y pasivo de la anterior sociedad. Buenos Aires, 10 de enero de 1941. José Manuel Iglesias, Jesús Casado, Pedro Naranjo y Florentino Trujillo.

e.11 ene.-N.° 11.140-v.16 ene.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas: Potosí 3966, teléfono 62-5244. — Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, y que expende vinos y cervezas, al por menor, sita en esta Ciudad, calle **Padilla 1000**. Vendedor: Benjamín Berezowsky, domiciliado Potosí 3966. — Comprador: Moisés Ziberman, domiciliado en el negocio. Reclamaciones en mis oficinas.

e.11 ene.-N.° 11122-v.16 ene.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficina en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a la señorita María Sau, domiciliada en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Ruiz Huidobro número 2994**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Andrés Amado, Ruiz Huidobro 2994, Buenos Aires, 10 de Enero de 1941.

e.11 ene.-N.° 11137-v.16 ene.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas **Talcahuano 52**, avisan: que se vende el negocio de almacén y liquidos, calle **Charcas N.° 1599**, domicilio contratantes. — Vendedor: Manuel García Allo. — Compradores: Teodoro Ghiglione y Honorato Sobrero. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 1|1941.

e.8 ene.-N.° 11.043-v.13 ene.

Juan Victorio Peirano, martillero, Entre Ríos 1768, avisa que el 15 de enero a las 14, rematará por orden de sus dueños Sres. Fernández y Frade el negocio de almacén **Jonte 4565**. — Reclamos ley.

e.10 ene.-N.° 11087-v.15 ene.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Teléfono 47-7376, Lucindo del Rosal vende su panadería, sita **Avenida Sáenz 883**, donde se domicilia a Andrés Giménez, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones término ley.

e.10 ene.-N.° 11101-v.15 ene.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Paraguay N.° 439**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Eulogio Rodríguez Alonso, Paraguay 439. — Comprador: Manuel Couto, Bartolomé Mitre 2258.

e.10 ene.-N.° 11102-v.15 ene.

Por disolución de la Sociedad "Dubcovsky y Fogelbaum" denominada "Casa Fogel", con ramo de fabricación de ropas para bebés, niños, lencería y anexos, se hace cargo del activo y pasivo el socio Isaac Dubcovsky y vende sucursal **Cabildo 2352** a socio Adolfo Fogelbaum y éste vende a Isaac Dubcovsky, casa central, **Corrientes 2477** y sucursal **Libertad 1081**. — Reclamos Corrientes 2477, domicilio contratantes.

e.10 ene.-N.° 11105-v.15 ene.

La Sociedad Reif y Ruhnke, constituída por Roberto Germán Reif y Kurt Ruhnke, comunican que por retiro de Kurt Ruhnke, éste transfiere su parte en el negocio de confitería, bar y lunch "Los Recoletos" hoy "Plaza" **Avenida Quintana 600**, a José Riede, domiciliado Senillosa 949, disolviéndose la Sociedad Reif y Ruhnke, haciéndose cargo activo y pasivo la sociedad a constituirse Reif y Riede, formada por Roberto Germán Reif y José Riede. — Reclamos escribanía Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385, Reif y Ruhnke; Kurt Ruhnke, Avenida Quintana 600.

e.10 ene.-N.° 11091-v.15 ene.

Avisa Pincas Wasser haber vendido su negocio panadería **San Juan 667**, al señor Fernando Pasternak. — Reclamaciones Ley 11.867, San Juan 667, domicilio de las partes. — Buenos Aires Enero 9 de 1941.

e.10 ene.-N.° 11092-v.15 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325 avisan que se vendió el negocio de despensa y fiambrería, sito en esta Capital calle **Independencia número 3676**, mercado "General Urquiza" puestos Nros. 5|7|9|11. — Vendedor: Fernando Díaz, domiciliado Talcahuano 256. Compradores; Manuel Moreira y Manuel Rebello, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 10 de Enero de 1941.

e.10 ene.-N.° 11112-v.15 ene.

Notificamos: Que Miguel Barritta componente de la Sociedad "Vidueiros y Barritta" con negocio de sastrería, en **Suipacha 232**, se separó de dicha sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo, Manuel Vidueiros y Cía. A sus efectos los socios constituyen domicilio legal Suipacha 232, 1.° piso.

e.10 ene.-N.° 11114-v.15 ene.

José König e Israel Reiter, socios con Moisés Rosiansky, domiciliado Corrientes 2621, que ésta enajena su activo y pasivo en la sociedad M. Rosiansky y Cía., con ramo de confitería y restaurant, **Corrientes 2621**, a Aarón Jacobo Weinberger, Castelli 319. Reclamaciones término ley mismo negocio.

e.8 ene.-N.° 11021-v.13 ene.

Isidro Rubinstein, domiciliado Talcahuano 481, vende a Armando Troisi, domiciliado Estados Unidos 2453, la "Farmacia Rubí", **Carlos Calvo 2802**.

e.10 ene.-N.° 11.093-v.15 ene.

Juan Mincoff, martillero público, avisa al comercio que la señora Sara Kushner, vende al señor Luis Fernández, su negocio de tienda y mercería situado en la calle **Donato Alvarez N.° 1766**, domicilio de ambos contratantes, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en mi oficina, Monte Dinero 1615, U. T. 59-2583.

e.10 ene.-N.° 11.094-v.15 ene.

Se hace saber por el término de ley que don Pantaleón Schiariti vendió a doña Acaropita Guiliano de Parisi el negocio de su propiedad en el ramo despensa de comestibles, vinos y cervezas envas. das, establecido en la calle **Saraza 2064** de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio para reclamos.

e.10 ene.-N.° 11.106-v.15 ene.

Avisa A. J. Loureyro, martillero público, oficina Cangallo 1633, T. 35-0737, que Manuel Malou vende a Esteba Nimo y Emilio Armesto, su negocio de almacén, comestibles y bebidas alcohólicas por menor, calle **Arenales 2802 esquina Laprida 1496**, domicilio ambos contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.10 ene.-N.° 11.100-v.15 ene.

Al comercio, Antonio Prado vende a José Pérez Alonso y José González, su negocio de lechería y anexos, situado **Rivadavia 8396**, donde se domicilian los contratantes. Reclamos al mismo negocio, dentro término ley.

e.10 ene.-N.° 11.108-v.15 ene.

González & Cía., martilleros públicos, Moreno 1531, avisan: Encarnación Vallcanera vende a Jesús Bugarín, panadería y facturería "El Porvenir", calle **Cevallos N.° 581**. — Reclamos nuestras oficinas, domicilio partes.

e.10 ene.-N.° 11.116-v.15 ene.

Comunícase que la sociedad "Langelotti y Galindo", que explota el negocio de garage y estación de engrase "Monumental", sito en **Rondeau Nros. 2952 al 2966**, donde tiene su domicilio legal, disuélvese totalmente por retiro del socio Juan José Galindo, haciéndose cargo activo y pasivo social el otro socio Miguel Angel Langelotti, quien, fecho, vende el activo de dicho negocio a la sociedad "Antonio Sánchez y Cía.", constituída por Antonio y Fernando Sánchez, domiciliada Rincón N.° 658. — Reclamos ante escribano Luis G. Villamil, Diagonal Norte 825, escritorio 22.

e.10 ene.-N.° 11.117-v.15 ene.

Se hace saber que don Paulo Rodríguez, con domicilio en "San Bernardo", vende a don Samuel Lesin, con domicilio en Villa Angela, la fábrica de sodas y derivados instalada en el pueblo de **San Bernardo, Chaco, manzana 41, frente a la calle Gualeguaychú**. — Los reclamos deberán hacerse al escribano José María González en su oficina en este Pueblo de Villa Angela (Chaco). — Enero 4 de 1941.

e.10 ene.-N.° 11089-v.15 ene.

Por retiro del socio industrial señor Carlos Federico Kossman queda a cargo del activo y pasivo al frente del negocio "Casa Natenzón" el socio capitalista León Natenzón. — Reclamos por el término de ley al mismo en **Cipolletti, Río Negro, F. C. Sud.**

e.8 ene.-N.° 11052-v.13 ene.

Scabbiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Humbolt 682, avisan: Antonio Pérez y Camilo García, venden a Ciro Sonatore, lechería **Corrientes 6075**, donde todos se domicilian.

e.8 ene.-N.° 11.026-v.13 ene.

De Cristófaro: J. B. Alberdi 4506 avisa: el 15 del corriente a las 17 horas rematará negocio electricidad Callao 551. — Orden Víctor Velasco. — Reclamos ley mis oficinas.

e. 10 ene.-N.° 11115-v.15 ene.

Al comercio, avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominada La Intermediaria, vendemos a los señores Benito Recupero y Luis Recupero, domiciliados en Rivadavia 2362, nuestro negocio de despacho de pan y helados sito en la calle Argerich números 2802|08. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: Marcelino López, Ramón López y Antolín Barreiro, Argerich 2802.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941.

e.11 ene.-N.° 11.138-v.16 ene.

Se comunica: Que doña Elina de la Serna de Camoso, con domicilio en Juncal 2093, Capital Federal, vende a don Ricardo Amo las instalaciones, muebles, útiles, artefactos y demás existencias y mercaderías que constituían el negocio de artículos de bazar, medias y guantes de la calle Santa Fe 1933. Reclamos en el término de ley en el domicilio del comprador, Juncal 2093.

e.11 ene.-N.° 11119-v.16 ene.

La Sociedad "Rafael J. Naftali y Compañía", ramo confecciones, Azcuénaga 583. Se disuelve, quedando Rafael José Naftali, con el activo y pasivo retirándose Bohor Caplan y Ezra David Btesh, allí domiciliados.

e.11 ene.-N.° 11121-v.16 ene.

Se hace saber: que, ante el escribano José Rodríguez Lozano, Avda. P. R. Sáenz Peña N.° 811, que por fallecimiento del socio don Andrés del Campo y del Río, se disuelve la Sociedad Comercial colectiva que gira en esta plaza en los ramos de importación, compra y venta al por mayor y menor de paños, casimires y anexos, bajo el rubro de "Del Campo Pérez y García", establecida en la calle Alsina Nros. 1315|19, domicilio contratantes, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los otros socios don Bernabé Pérez Ortiz, y don Miguel y don Juan García López. — Reclamos en el término de la Ley N.° 11.867 en los referidos domicilios.

e.11 ene.-N.° 11131-v.16 ene.

Al comercio, Gino Montanari y Domingo Santi, venden a Enrique Serra y Jesús Núñez, su negocio de restaurant situado Paraná 364, domicilio de todos los contratantes. Reclamos al mismo negocio, dentro término ley.

e.11 ene.-N.° 11.139-v.16 ene.

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

Convocatoria

Por resolución de la C. A. y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 9 horas, en nuestro local social, Reconquista 390, Buenos Aires, a objeto de considerar el siguiente,

Orden del día:

1.° Acta anterior.

2.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1940.

3.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora.

4.° Elección de la Comisión Administrativa para el período 1941.

5.° Proposición de amnistía para ex asociados, con excepción de aquellos que hayan sido objeto de sanciones disciplinarias durante el año 1940, por incumplimiento de los Estatutos.

6.° Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Cornelio Ríos, presidente. — Moisés Benzaquen, secretario.

e.11 ene.-N.° 11123-v.22 ene.

res, designando entre ellos a un director como miembro del Consejo de Administración.

4.° Elección de dos directores suplentes, del síndico y síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán retirar la boleta de entrada hasta 2 días antes del fijado para la celebración de ésta, previo depósito de sus acciones o del recibo de depósito bancario de las mismas.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Director Delegado.

e.11 ene.-N.° 11125-v.28 ene.

ASOCIACION CENTRO UNION CORREDORES DEL COMERCIO

Asamblea General Ordinaria
Citación

Buenos Aires, Enero de 1941.

Estimado consocio:

Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los artículos 129 y 134 del Estatuto, se celebrará en el local de la Asociación Hijos del Partido de Lalín, ubicado en la calle Moreno 1949, el día sábado 25 del corriente, a las 15 y 30 horas y una hora después (16 y 30 horas) en segunda convocatoria (Art. 129), si en la primera no se hubiera obtenido el número de asociados para constituir el "quórum legal", para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria anual y Cuentas Generales.

4.° Nombramiento de cinco escrutadores.

5.° Elección de vice presidente y seis vocales titulares por el término de dos años, y por el término de un año: dos vocales titulares, seis vocales suplentes, jurado y sus suplentes, y comisión revisora de cuentas.

6.° Reconsideración de la resolución de la asamblea del 29 de enero de 1938, sobre adhesión a la Federación Argentina de Viajantes, Corredores y Representantes (hoy Comisión Panamericana de Agentes Comerciales), con la cuota de cinco dólares mensuales (en la actualidad reducida a tres).

7.° Reconsideración de la resolución de la asamblea del 28 de enero de 1939, sobre afiliación a la Federación Argentina de Viajantes, Corredores y Representantes. (F. A. D. A. C.).

8.° Autorización a la Junta Directiva, para nombrar una comisión, con el propósito de solicitar de los poderes públicos la cesión de un terreno en un Cementerio de esta Capital, para levantar en él nuestro Panteón Social, Art. 4.°, inciso B., del estatuto.

9.° Autorización a la Junta Directiva, para nombrar un comisión reformadora de estatuto.

10.° Reaseguro de asociados.

11.° Colonia de vacaciones. — Juan T. Feijoó, presidente. — Antonio L. Valluzzi, secretario.

e.11 ene.-N.° 11126-v.14 ene.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"NUMANCIA"
Seguros en General, Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1941, en el local de la calle Cangallo N.° 430, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Autorización al Directorio para incorporar las reservas libres hasta la suma de $ 400.000.— c|l., al capital y entregar en cambio a los accionistas a prorrata de las acciones que poseen, otras correspondientes a la 3.ª y 4.ª serie a emitir.

2.° Designación de dos señores accionistas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 11.062-v.25 ene.

CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LTDA.
Thyssen-Lametal

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Belgrano 752 el día 29 de enero de 1941, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 11083-v.29 ene.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
Vigésimaoctava Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, el día 27 de enero de 1941, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente.

e.4 ene.-N.° 10.980-v.24 ene.

HILANDERIA PLATENSE (S. A.)
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.° piso

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los estatutos, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de enero próximo a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.

2.° Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.

3.° Retribución del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que conforme al artículo 11 de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10.975-v.22 ene.

"PLANTADORA DE YERBAMATE"
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1941, a las diez horas, en Córdoba 2062, para tratar la siguiente,

Orden del día:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.

Lectura del dictamen del síndico.

Elección de síndico y suplente.

Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.130-v.28 ene.

"EL FENIX SUDAMERICANO"
Compañía de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre número 226, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 21.° ejercicio.

2.° Distribución de la utilidad.

3.° Elección de tres directores titula-

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 1941, a las 21 y 22 horas respectivamente, en Azcuénaga 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, actos realizados e informe del síndico, correspondientes al período constitutivo de la sociedad, cerrado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Aumento de capital hasta pesos 2.000.000 y reforma de estatuto.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 11.077-v.25 ene.

CONSORCIO ITALO ARGENTINO DE COMERCIO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1941, a las 10 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los que cesarán en sus mandatos.

3.° Designación de dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 22 de enero de 1941, a las 11 horas, en el local Avda. Pte. R. Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la Sociedad y resolución adoptando o no alguna de las soluciones del artículo 354 del Código de Comercio.

2.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 4 de 1941. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10.989-v.22 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO", S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1941, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 15,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elección de síndico y gerentes administradores.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 9.° de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 11001-v.23 ene.

THE TURKISH TOBBACO COMPANY
(Compañía de Tabacos Turcos)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de enero de 1941, a las 17, en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Establecimiento Bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Artículo 25 de los estatutos).

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10987-v.22 ene.

JUSTO HNOS. & CIA. LTDA.
Importadores y Fabricantes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1941, a las 18, en el local de la Sociedad, calle Perú 353, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y distribución de utilidades, correspondientes al décimocuarto ejercicio.

2.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Directorio.

Nota — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (Artículo 23 de los Estatutos).

e.26 dic.-N.° 10.789-v.14 ene.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 16 de enero de 1941, a las 10,45 horas, en el local Cangallo 667, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio comercial, terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación, al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.745-v.16 ene.

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de enero, a las 15 horas, en Santa Fe 1548, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital autorizado.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10.850-v.16 ene.

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1548, el día 22 de enero, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Anual, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Designación del síndico y del síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10.850-v.16 ene.

SAMUHI
Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero 1941, a las once horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 11, V piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre 1940, e informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años.

3.° Elección de síndicos y fijación de remuneración.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 11078-v.25 ene.

"LA VIGIA"
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4.° piso, el día 31 de enero de 1941, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al décimotercer ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1940. Informe del síndico.

2.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1940-1941.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.132-v.28 ene.

"CIPO"
Corporación Industrial de Productos Oleaginosos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 122, piso 2.°, el miércoles 22 de enero de 1941, a las catorce y treinta para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1940-41.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, piso 2, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

El Directorio.

Buenos Aires, Diciembre de 1940. —

e.30 dic.-N.° 10.[illegible]-v.17 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 18 de enero 1941, a las 11 horas, en Avenida Vélez Sársfield 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940. El Directorio.

e.30 dic.-N.° 10.888-v.17 ene.

"CIPRO"
Compañía de Propiedades S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 del corriente, a las 16 horas, en Sarmiento 385, 4.° piso, escritorio 67, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al 8.° ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de presidente y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 10988-v.22 ene.

HOGAR DE NIÑOS "RAMON L. FALCON"

662 Rioja 668
Asamblea

El Hogar de Niños Ramón L. Falcón, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local Rioja 668, el día 14 de enero a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación Balance.
2.° Elección once miembros titulares de C. D.
3.° Elección veintiún miembros suplentes.
4.° Elección tres revisores de cuentas.
5.° Elección cinco miembros del Jury.
6.° Autorización a la C. D., para solicitar préstamos durante el año 1941, al Banco de la Nación Argentina u otro de esta plaza.
7.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta.

Nota. — En caso de no haber quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se efectuará el mismo día, media hora después de la primera convocatoria, con el número de socios presentes que asistan. (Art. 10 de los estatutos). — Buenos Aires, Enero de 1941.

e.8 ene.-N.° 10.072-v.13 ene.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de enero de 1941, a las 16 horas, en las oficinas de esta sociedad calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de director gerente.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1941.

e.8 ene.-N.° 11.033-v.24 ene.

LA NUEVA ARTISTICA
Establecimientos Gráficos Alejandro Bianchi & Cía. Ltda. S. A.
Décimacuarta Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, en esta Ciudad, el día 27 de enero de 1941, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

e.4 ene.-N.° 10.979-v.24 ene.

CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO, S. A. CONSERVAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle San Martín 662, 3.° piso, Dpto. B, el día 30 de Enero de 1941, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio.
2.° Elección de un director suplente.
3.° Consideración del nuevo contrato de distribución, firmado por el Directorio ad-referéndum de la asamblea.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Honorarios para el síndico saliente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 23 de los Estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Sociedad, constituirse en depositarios de las que poseen. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 1105-v.23 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acionistas de nuestra sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el Hotel Santa Cruz, a las 17 horas, del día 15 de enero de 1941, cumpliendo lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales; tratando la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de un director titular por finalización de mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta respectiva.

Nota. — Para hacer uso del derecho de asistencia a la Asamblea los señores accionistas presentarán con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad sus acciones Art. 30 de los estatutos.

Puerto Santa Cruz, 23 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.27 dic.-N.° 10837-v.15 ene.

ELABORACION GRAL. DEL PLOMO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 16 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10748-v.13 ene.

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Santa Fe 1548, el día 22 de enero, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Renovación total del Directorio por terminación del mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes por el período de dos años.
3.° Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.
4.° Remuneración anual de directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus títulos o certificados de depósito, emitidos por Bancos de la Capital o del extranjero, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10851-v.16 ene.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS TORRIGIANI Y BAGLIANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1941, a las 11 horas, en Tucumán 536, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 8.° ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940. Informe del síndico.
2.° Elección de presidente. Elección de cinco directores titulares, cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad (Tucumán 536). — El Directorio.

e.26 dic.-N.° 10803-v.14 ene.

"CARAS Y CARETAS"
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán el día dieciséis de enero de 1941, a las nueve y treinta, y diez, respectivamente, en el local social, c. de Chacabuco número ciento cincuenta y uno, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 dic.-N.° 10.841-v.15 ene.

SINDICATO LACTONA, TAMBOS Y USINAS S. A.
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de enero 1941, a las 16 horas en Rincón 1510,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 septiembre 1940.
2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-N.° 10903-v.18 ene.

SPRINGER Y MOLLER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de enero de 1941 a las 14.30 horas en Zepita 3157, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del capital.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.133-v.28 ene.

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sud Americana de Turismo

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 4.° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director por tres años en reemplazo del doctor Carlos Alfredo Huergo, que termina su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos.

Diciembre 1940. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 1107-v.23 ene.

BAULINA HNOS.
Fábrica de Artículos de Aluminio Sdad. Anón.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 17 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10749-v.13 ene.

COMPAÑIA ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 16 y 30 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.
3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.747-v.13 ene.

SUPERCASTOR

Compañía Industrial y Comercial S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.135-v.28 ene.

"LA PERSEVERANCIA"
Centro de Estudios Psíquicos
Loyola 1545

Distinguido consocio:

Invitamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 19 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Memoria.
3.° Balance e Inventario General.
4.° Renovación parcial de la Comisión Directiva.
5.° Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta. — Rogándole puntual asistencia, salúdale muy atte. — Carlos T. Gatti, secretario.

e.9 ene.-N.° 11.057-v.17 ene.

SOCIEDAD ANON. AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA
(S. A. I. D. A.)

De acuerdo con los estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de enero a las 10 horas en la calle Perú 84 escritorio 94, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre 1940.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. J. Van der Heeren, vocal delegado.

e.28 dic.-N.° 10867-v.16 ene.

SAINCO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 10 horas, en el domicilio social, Avenida Roque Sáenz Peña 1119, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Consideración de las renuncias de los señores directores titulares y suplentes, y nombramiento de sus reemplazantes.
4.° Designación de síndico titular y suplente.
5.° Consideración de la situación actual de la Sociedad en su relación con el artículo 354 del Código de Comercio y resolución al respecto.

Para poder tomar parte en esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11088-v.27 ene.

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 42.ª
Citación para la Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1941.

Estimado señor consocio:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 del Estatuto vigente de esta Asociación, la C. D. invita a Ud. a concurrir a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 1941 a las 18 horas, en el local de la Comisaría 42.ª, de la Policía de la Capital, calle Tellier número 2343, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta anterior.
2.° — Lectura de la memoria y balance correspondiente al sexto ejercicio.
3.° — Elección de siete vocales titulares por tres años, ocho vocales suplentes por tres años y tres revisores de cuentas por un año, en reemplazo de los que terminan sus funciones y que son los señores Vocales Titulares, José E. Mazón, Fermín A. Nogueirá, Francisco Pinedo, Marcos P. Baroni, Pablo J. Miere, Alberto C. Martínez, Domingo Ricci; Vocales Suplentes por tres años: Domingo Maida, José M. Castelao, Hermógenes Castelao, Lelio Foce, Lorenzo Troglio, José R. Papallo, Leonardo Simone, Antonio Gutiérrez. Revisores de cuentas por un año, Pedro Bertini, Ceferino Rotella y Teodoro Micco.
4.° — Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, saludamos a Ud. con la consideración más distinguida.

José A. Mazón, Presidente. — Fermín A. Nogueira, Secretario.

Nota. Artículo 33: Las Asambleas se celebrarán y serán válidas cualquiera que sea el número de socios activos presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria. Artículo 40: Para tomar parte en las Asambleas, todos los socios deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se facilitará en la Secretaría General, hasta 24 horas antes de que se realice la misma, a excepción de los socios que se encuentren en mora o incapacidad por disposiciones de los estatutos. — El Secretario de actas.

e.10 ene.-N.° 11.111-v.13 ene.

"PETRUS"
Sociedad Anónima de Minas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1941, a las 16 horas, en Corrientes número 222,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año.
3.° Elegir síndico y síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11110-v.27 ene.

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima Rural e Industrial

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1941, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 27 de los Estatutos).

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11104-v.28 ene.

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Enero de 1941, a las 15 horas en el local de la Sociedad Maipú N.° 66, a objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11103-v.27 ene.

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Ingeniero Huergo N.° 1335, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la Asamblea.
2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1940.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijación de los honorarios del síndico.
5.° Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. McGlashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la Asamblea, y retirar su tarjeta de acceso.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11098-v.27 ene.

COMPAÑIA TABACALERA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por un año.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — El Secretario.

e.10 ene.-N.° 11.097-v.30 ene.

"LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1941, a las 15 hs., en el local calle Juan B. Alberdi 5045, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de tres directores titulares por tres años.
3.° Elección de dos directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11.096-v.27 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 31 de enero de 1941, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Distribuir utilidades.
3.° Elegir Directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11.095-v.27 ene.

COARFIRE
Consorcio Argentino, Financiero y de Reaseguros, Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria Anual, que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú N.° 71, el día 31 del corriente, a las 16 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea (Artículos XXII y XXV, título séptimo de los Estatutos).
2.° Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades, todo correspondiente al ejercicio 11.° cerrado el 30 de septiembre de 1940.
3.° Fijación del número de Directores para el ejercicio 12.° con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria anual y elección de los mismos en reemplazo de los señores: Adolfo Calzetta, José Gamba, J. Antonio Calcagnino, E. Pablo Bordenave, Angel J. Rébora y Antonio Fernández, que terminan su mandato y de los señores Esteban Barón y Carlos J. Pagliera Núñez que renunciaron.
4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, para igual período, en reemplazo de los señores Rufino Hernández y Jorge Finino que terminan su mandato.
5.° Autorización, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, para adquirir acciones de esta Sociedad.
6.° Compra efectuada al director delegado señor José Gamba, ad-referendum de la Asamblea, de acciones de la Compañía España y Río de la Plata.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o los certificados de depósito correspondientes con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de número, se llevará a cabo en segunda convocatoria con cualquier número de acciones concurrentes, el día 17 de febrero de 1941.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1941. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11109-v.27 ene.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 47 y 48, de los estatutos invitamos a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestro salón social, calle Almirante Brown N.° 736, el día 30 del corriente a las 21 horas, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de los miembros de la Junta Escrutadora.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

3.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1940.

4.° Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva por cesación de mandato de los señores; Juan R. Borzone, Eduardo Cresci, Antonio V. Oliveri, Apolinario Monzón, Augusto Sparnocchia, Alfredo Ghinelli, Francisco Valle, por el término de dos años y por renuncia del señor Victorio Vignolo, por el término de un año. — Siete miembros suplentes por cesación de mandato de los señores; Bartolomé Traverso, Crispín Alfonso, Luis Semo, Roberto Morano, Angel Guastavín, Luis Lestorte y Antonio Maresca, por el término de un año. — Un síndico por fallecimiento del señor Francisco Fazio, por el término de un año.

5.° Aprobación del acto eleccionario.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Juan R. Borzone, presidente. — Eduardo Cresci, secretario.

Se previene el conocimiento de los siguientes artículos.

Art. 50. — La asamblea sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, transcurrida una hora de la fijada para la primera convocatoria se considerá segunda convocatoria y sus resoluciones serán legítimamente sancionadas con cualquier número de socios presentes.

Art. 129. — La asamblea decidirá sobre la validez de las elecciones y proclamará los candidatos que hayan resultado electos por mayoría, hecho lo cual la elección quedará firmemente irrevocable, aun existiendo vicios de nulidad a descubierto posteriormente. — M. Oscar Ferrari, gerente.

e.11 ene.-N.° 11127-v.14 ene.

LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LIMITADA

Sociedad Anónima Representaciones de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1941, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° — Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — C. G. Ballard, presidente.

e.11 ene.-N.° 11128-v.28 ene.

G E C O

Compañía Industrial y Comercial S. A.

Balcarce 615|21. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1941, a las 11 horas, en Reconquista 336, Dpto. X, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General e informe del síndico.

2.° Elección de un director titular por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11129-v.28 ene.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.

Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio y Síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.134-v.28 ene.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Perú 375, 4.° p.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1941, a las 11 horas, en su local Perú 375, 4.° p., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940, e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por un nuevo período, y de síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11120-v.28 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de comestibles, ropería, laboratorio, rayos X y fotografía, laboratorio de prótesis, odontología, cirugía, drogas para farmacia, útiles de laboratorio, drogas para laboratorio, instrumental, artículos de menaje, bazar cocina, limpieza y ferretería, artículos de escritorio, lavado y planchado, etc.

El acto tendrá lugar el día 22 de enero de 1941 a las 15 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), Casa de Gobierno, 2.° piso, en horas hábiles.

Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° 16-L-v.18 ene.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de veinte días a contar del día 9 de enero en curso, para la impresión del "Boletín Sanitario" y de sus "Suplementos", durante el corriente año.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras, calle Belgrano N.° 666, el día 28 de enero de 1941 a las catorce horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en el lugar más arriba indicado, donde serán entregados gratuitamente.

Hugo J. D'Amato, Secretario General.

e.4 ene.-N.° 14-L-v.16 ene.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de una sección de la casa colectiva "Gobernador Martín Rodríguez" a levantarse en un sector del terreno, sito en las calles Pedro Mendoza y Martín Rodríguez, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan 250, todos los días hábiles de 12 a 17 y sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan 250, el día 12 de febrero del año en curso, a las 16 horas, ante el Escribano del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.7 ene.-N.° L-5-v.10 feb.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 14 del mes de febrero del año 1941, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno N.° 1550, la licitación pública para la adquisición de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal para el invierno del año 1941 y verano 1941|42 (confeccionado y para confeccionar).

El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Florencio Heritier, Inspector General, Jefe de la División Administrativa. — Francisco M. Casalaspro, Comisario Inspector, 2.° Jefe de la División Administrativa.

e.10 ene.-N.° L-32-v.27 ene.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales para la "Sección Electro-Mecánica", durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso, Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, el día 29 de enero de 1941, a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.10 ene.-N.° L-31-v.21 ene.

Expte. 3711-D.2.°|40

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 9 de enero de 1941, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Dolores (Departamento 2.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.°, La Plata. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 ene.-N.° L-2260-v.14 ene.

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "Lámparas Eléctricas", durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso, Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, el día 27 de enero de 1941, a las 16 y 30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes número 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.8 ene.-N.° L-21-v.13 ene.

Llámase a concurso de interesados por el término de (30) treinta días para el traslado, reinstalación y funcionamiento de estaciones de radiodifusión de la 1.ª Zona (Capital Federal), a las afueras de los límites urbanos de las ciudades de: "Rosario", "Paraná", "Tucumán", "Córdoba", "Mendoza", "Santa Rosa" (Pampa) y "Bahía Blanca" y para la instalación y funcionamiento de estaciones de radiodifusión fuera de los límites urbanos de las ciudades de "Neuquén", "Posadas", "Bariloche", "Catamarca", "San Luis" y "La Rioja".

Por el pliego de condiciones y detalles, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los sábados. —

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de enero de 1941, a las 16 horas, en el local de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1940. — Carlos H. Sal, Secretario General.

e.30 dic.-N.° L-2255-v.17 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 24 de enero próximo, 11 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio sucursal Coronel Pringles (Bs. As.). Consultar y retirar documentación ($ 40), en oficina Inmuebles y Construcciones o en citada sucursal. Presentar propuestas en dicha oficina día y hora indicados.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Gerente.

e.26 dic.-N.° 2234-L-v.24 ene.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de enero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospicio de las Mercedes, calle Vieytes 301, Capital Federal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos: (almacén, leche y manteca); de electricidad; para sopería y sastrería; zapatería; bazar, menaje y cocina; útiles de limpieza; ferretería; útiles de escritorio; materiales de construcción; artículos sanitarios; herramientas; maquinarias y afines; balanzas y relojes; de herrería y fundición;

para imprenta; repuestos para automóviles; revistas científicas y drogas, farmacia, laboratorio; instrumentos de cirugía, etc.

Buenos Aires, Enero 7 de 1941. — El Director General de Administración.

e.9 ene.-N.° L. 24-v.20 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 8 de enero de 1941, para la adquisición de 113 toneladas de harina de trigo "60", 1600 kilos queso de mesa tipo Mar del Plata, 100 portalámparas y 10 resmas papel obra de 2a. 74 x 110, 30 ks. con destino a la Cárcel de Ushuaia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas.)

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 1941 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° L-17-v.13 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 8 de enero de 1941, para la adquisición de café Brasil de 1ra., en grano tostado, jabón blanco veteado; artículos de ferretería y bazar, camisas de hombre, artículos de escritorio, cajas de compases y 2 prensas de copiar, a proveer durante el primer semestre de 1941 a los Establecimientos dependientes del Departamento.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas.)

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 1941 a las 14 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° L-18-v.13 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 8 de enero de 1941, para la provisión de factura con destino a las oficinas y dependencias del Departamento, durante el año en curso.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas.)

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 1941 a las 15 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.8 ene.-N.° L-19-v.13 ene.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 9887-T-1940

Llámase a licitación privada para el día 17 de enero a las 15 horas, para cambiar el cuero y paño a 8 cilindros pertenecientes a las máquinas "Faber" del taller de litografía, de las medidas siguientes:

1 cilindro 19 cmts. de circunferencia por 1,30 mts. de largo.
1 cilindro 20 cmts. de circunferencia por 1,30 mts. de largo.
1 cilindro 32 cmts. de circunferencia por 1,28 mts. de largo.
1 cilindro 32 cmts. de circunferencia por 1,35 de largo.
1 cilindro de 20½ cmts. de circunferencia por 1,00 mts. de largo.
1 cilindro de 20½ cmts. de circunferencia por 1,00 mts. de largo.
1 cilindro de 31½ cmts. de circunferencia por 1,34 mts. de largo.
1 cilindro de 17 cmts. de circunferencia por 1,22½ mts. de largo.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones. — El Secretario.

e.11 ene.-N.° L-36-v.16 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 29 de enero de 1941, a las 16 horas, para contratar las obras de ampliación del edificio de la Escuela N.° 243 de "Avalos" (Provincia de Corrientes).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes. — El Secretario General.

e.10 ene.-N.° L-1-v.28 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 29 de enero de 1941, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de una cocina en el local que ocupa la escuela N.° 35 de Lonquimay (La Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (La Pampa). — El Secretario General.

e.9 ene.-N.° L-2221-v.28 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 21 de enero de 1941, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la construcción y adaptación del edificio sito en la calle Bogotá esquina Joaquín V. González, con destino a un jardín de infantes. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. El Secretario General.

e.2 ene.-N.° L-2235-v.20 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 23 de enero de 1941 para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del edificio de la Repartición. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.31 dic.-N.° 2186-L-v.22 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, contados hasta las 15 del 28 de enero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la construcción de un edificio en la calle Caseros 1547|55 y San José 1870|86 con destino a un Jardín de Infantes.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.3 ene.-N.° L-2243-v.25 ene.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para el trabajo y prestación de servicio que a continuación se detalla:

Enero 28 1941 a las 16,45 horas — Montaje de tanques en Planta Santa Fe (8523). Febrero 7 1941 a las 14,30 horas — Prestación servicio transporte fluvial productos envasados de los puertos Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata a General Lavalle (Ajó). Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.9 ene.-N.° L.26-v.14 ene.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales y prestación de servicio que a continuación se detallan:

Enero 30|1941, a las 15.45 horas. — Servicio lanchajes en puertos de Buenos Aires y La Plata (8521).

Febrero 11|1941. — Herramientas "Rotary" (8497), 14.30 horas; cajas de maniobra (8508), 15.30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e.4 ene.-N.° L-10-v.16 ene.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Febrero 5|1941, a las 14.30 horas. — Tanques (Pliego 8520).

Febrero 10|1941. — Herramientas "Rotary" (8492), 15 horas; barras de bombeo y vástagos (8494), 15.30 horas.

Febrero 11|1941, a las 14 horas. — Torres y coronas "Rotary" (8496), 14 horas.

Febrero 12|1941, a las 14.30 horas. — Caños de bombeo (8513).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.4 ene.-N.° L-11-v.22 ene.

Llámase a licitación pública para el día 21 enero 1941, a las 15 horas por: prestación servicio remolques entre Puerto Buenos Aires y La Plata (pliego 8449).

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.26 dic.-N.° 2239-L-v.14 ene.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N.° 195
Expte. N.° 6622|40 S. A.

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero del año 1941, a las 16.30 horas, para la provisión de muebles al Hotel de Turismo en la Provincia de Catamarca.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto sábados que será de 9 a 12 horas. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.8 ene.-N.° L-20-v.18 ene.

Licitación pública N.° 196

Llámase a licitación pública, para el día 29 de enero de 1941, a las 16 horas, para la construcción de una escuela de Artes y Oficios en la Península San Pedro, jurisdicción del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2do. piso, Ciudad, ante Escribano Público y en el Despacho del señor Juez Letrado de la Ciudad de Viedma, Territorio Nacional del Río Negro, simultáneamente.

Los pliegos de condiciones y especificaciones, pueden retirarse en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el despacho del señor Juez Letrado de Viedma o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí en San Carlos de Bariloche. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.3 ene.-N.° L-3-v.15 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de puente sobre el río Chico a empalme ruta 28 y puente sobre el río Chico, $ 196.897.05.

Hasta el día 24 de enero, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos, o para el día 30 del referido mes, a las 10.15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 dic.-N.° 2229-v.13 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Vicente a puente sobre río Saladillo, $ 320.339.93.

Hasta el día 24 de enero, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 30 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 dic.-N.° 2231-v.18 ene.

Licitación pública para la adquisición de alambres liso, de púas y para atar.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de enero, a las 11 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.24 dic.-N.° L-2232-v.13 ene.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 33-477-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de envolturas metálicas filtrantes. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de febrero próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — El Secretario General.

e.10 ene.-N.° L-30-v.21 ene.

Expte. 47.636-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas de cal viva, destinada a la alcalinización del agua.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 3 de febrero próximo, a las 15 hs., en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — El Secretario General.

e.7 ene.-N.° L-13-v.17 ene.

Expediente 43.834-DC-1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de metales en lingotes, barras, chapas, caños y soga meollar de plomo. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de febrero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940. — El Secretario General.

e.3 ene.-N.° 4-L-v.21 ene.

Expte. 45.451-DC-940.

Llámase a licitación pública para la provisión de 530 toneladas de cloro líquido. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de enero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Secretario General.

e.28 dic.-N.° L-2218-v.16 ene.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos Nos. 1|10, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

30|1940.

Legajo de rezagos número 1

Vapor Delane; paquete 4010; fecha de entrada al puerto: marzo 30|40; marca R. G. Forkerjill; número 12; 1 cajón.

Legajo de rezagos número 2

Vapor Pavón; paquete 2021; fecha de entrada al puerto: febrero 14|40; marca L. G. F. A.; s|n.; 1 esqueleto.

Legajo de rezagos número 3

Vapor Charles L. D.; paquete 3643; fecha de entrada al puerto: marzo 22|40; marca Pablo J. Rus; números 1|13; 13 cajas.

Legajo de rezagos número 4

Vapor H. Grange; paquete 3346; fecha de entrada al puerto: marzo 14|40; marca M. H. x L., número 4; un cajón.

Legajo de rezagos número 5

Vapor Antofagasta; paquete 3737; fecha de entrada al puerto: marzo 25|40; marca M., una estrella roja L. C. 79; s|n.; 17 bolsas.

Legajo de rezagos número 6

Vapor Amstelland; paquete 3652; fecha de entrada al puerto: marzo 24|40; marca Philips; número 7135; 1 atado.

Legajo de rezagos número 7

Vapor Neptunia; paquete 3847; fecha de entrada al puerto: marzo 27 40; marca M. H.; número 45 bis; 1 paquete.

Legajo de rezagos número 8

Vapor Donald M. Kay; paquete 3649; fecha de entrada al puerto: marzo 23|40; marca P. L.; números 1-2; 2 cajones.

Legajo de rezagos número 9

Vapor Crux; paquete 2459; fecha de entrada al puerto: febrero 25|40; marca S. M. 27574; número 19; 1 rollo.

Legajo de rezagos número 10

Vapor M. Sarmiento; paquete 15231; fecha de entrada al puerto: diciembre 16|37; marca M. O. P.; número 88785; 1 cajón.

El Jefe.

e.9 ene.-v.14 ene.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fernando Fernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar este derecho en concepto de indemnización en derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Willot**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Archibaldo Bud**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Rossi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Horacio Alberto Zapata**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio de la pensión, de la sucesión del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Amílcar M. Bonfiglioli**.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, la sucesión del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Alejandro Cervenko**.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, de la sucesión del ex empleado de la Caja Nacional de Ahorro Postal, don **José María De Iriondo**.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio de la pensión, de la sucesión del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **José Fernández**.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio de la pensión, de la sucesión del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Francisco González**.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gregorio Arcieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 4 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Marcos Bujas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario

e.11 ene.-v.14 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Flores Tinoco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **César Cempellin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Inocente Godoy**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gino Salvatori**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Vodanovich, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Juan Canosa Marcote, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Calderón Cuevas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Pellegrini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Di Marco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Schiavi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salvador Gervasi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenjiro Ogawa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Atilio Montaiutti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Cabuche**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Julio del Moral, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Eleuterio Núñez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — El Gerente

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro López**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Salvador **Valenza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristián Le guizamón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Martos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Cerchiara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Gerente.

e.30 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero, don **Manuel Oreiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940 — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Libertario Fontanillas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Modesto Castro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Octavio Robles**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Casimiro** Gómez, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Casimiro Calleja Luengo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.4 ene.-v.8 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Sebastián Antonio Parra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Federico Belke**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Juan Angel Gamenara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Piscitello, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Gerente.
e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Bahernovski**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Santiago Martín, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.
e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Diego Lucero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel de Sousa Joao**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Allieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Norberto Ramírez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Lukunic**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Herminio Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Máximo Roldán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Félix Aguiar** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, de la sucesión, del ex empleado de la Dirección General del Impuesto a los Réditos, don **Arturo Gualberto Antonio Ferreiro**.
Buenos Aires, Enero 2 de 1941. — El Prosecretario
e.11 ene.-v.14 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Szymczyszyn**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio E. Viegas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.
e.14 dic.-v.21 ene

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Oleskievich**.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.
e.26 dic.-N.° 4016-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Emilio Gancedo**.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.
e.26 dic.-N.° 4017-s|p.p.-v.31 ene

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **María De Luestre o Delustre o De Lustri de Lanza**.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.
e.11 dic.-N.° 3916-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Yolanda Beatriz Olga Tissandie o Tissamie**.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e.11 dic.-N.° 3917-s|p.p.-v.17 ene

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Occhiuzzi**.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e.11 dic.-N.° 3918-s|p.p.-v.17 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Lazarevich**.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.26 dic.-N.° 3982-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Manuel Sánchez**.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.11 dic.-N.° 3920-s|p.p.-v.17 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Carmen Espagnolo o Carmen Perida de Espagnuolo o Carmen Perito de Spagnuolo**.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1940. — Alberto R. H. Gartland, secretario.
e.18 dic.-N.° 3968-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Rosa Sosa Magaldi**.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1940. — Héctor Madariaga, secretario.
e.18 dic.-N.° 3967-s|p.p.-v.24 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Guido Marcenaro**.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.18 dic.-N.° 3983-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Augusto Juan Andreoni**.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.18 dic.-N.° 3971-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Crocioni o Crocone o Creocioni**.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.18 dic.-N.° 3970-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Biadevisto o Biadevisto**.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.18 dic.-N.° 3975-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Avelina Muñoz**.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.11 dic.-N.° 3923-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Nicolás Hryszky**.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.11 dic.-N.° 3921-s|p.p.-v.17 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez doctor Manuel C. Olmos, hace saber que por ante su Juzgado Civil, N.° 5, Secretaría N.° 19 del autorizante, tramitan las actuaciones "Policía de la Capital, hallazgo de dinero", expediente N.° 18.344, año 1940, en los que se ha dispuesto esta publicación a fin de que las personas que se crean con derechos a las sumas de dinero halladas, concurran a tomar la intervención que corresponda.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.13 dic.-N.° 3964-v.18 dic.
e.13 ene.-N.° 3964-v.17 ene.
e.13 feb.-N.° 3964-v.18 feb.
e.13 mar.-N.° 3964-v.18 mar.
e.14 abr.-N.° 3964-v.18 abr.
e.13 mayo-N.° 3964-v.17 mayo.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José y Antonio Forlano**.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.18 dic.-N.° 3974-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Benjamín o Benjamín Larroque**.
Buenos Aires, seis de Diciembre de 1940. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.16 dic.-N.° 10565-v.22 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Agustina González García de Zamora**.
Buenos Aires, Diciemre 17 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.26 dic.-N.° 3998-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez Roberto E. Chute cita, por treinta días, a herederos y acreedores de **López María Manuela**.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. —Carlos A. Dillon, secretario.
e.26 dic.-N.° 4023-v.31 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Fledman o Felman Abraham**.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.11 dic.-N.° 3919-s|p.p.-v.17 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas cita, por treinta días, a herederos y acreedores de **Cecil William Bedford**.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. —Domingo N. Grandoli, secretario.
e.26 dic.-N.° 4015-v.31 ene.